

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
BACHIRI ARRAIS, MOHAMED AMIN Calle IBÁÑEZ MARIN 41 , Esc. 2 Piso 1º- A MELILLA (MELILLA)	45314325R	2.222,00 €	2009/2010	1.3
Del Amor Camacho, Alejandro Calle Alfonso X Resid. estudiantes 4 MELILLA (MELILLA)	75773530F	202,00 €	2009/2010	1.2
ezacriti hamed, yamal Calle ARQUITECTO JOSE JOAQUIN GLEZ EDO 3 , Piso 4º- D MELILLA (MELILLA)	45296969X	2.488,00 €	2009/2010	1.1
García de la Barrera, Juan Fernando Calle Mauricio Jalvo Millán 1 , Piso 1º- D MELILLA (MELILLA)	45303116Q	2.222,00 €	2009/2010	1.1
OU-ALI SALAH, JAVIER Calle ARQUITECTO MAURICIO JALVO MILLAN 5 , Piso 2º- A MELILLA (MELILLA)	45300258X	2.222,00 €	2009/2010	1.3

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PUBLICACIÓN DE ACUERDOS DE INICIO DE REINTEGRO EN EL B.O.C

1192.- Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la D. P. DE MELILLA , teléfono 952690735, Calle CERVANTES 6 1º 52001 /MELILLA.

CONCEPTO: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Melilla,

Director Provincial.

D.P. de Melilla. José Luis Estrada Sánchez.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
mulud ahmed, cherezade Calle arq/fdo- guerrero strachan 3 , Piso 4º- B MELILLA (MELILLA)	45300297A	2.607,00 €	2009/2010	1.2

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PUBLICACIÓN DE ACUERDOS DE INICIO DE REINTEGRO EN EL B.O.C

1193.- Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días,